



## COMUNICADO

El Consejo Provincial de Educación del Neuquén, comunica que debido a los informes meteorológicos brindados por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas y las recomendaciones de la Dirección Provincial de Defensa Civil respecto a la probabilidad de fuertes lluvias en todo el territorio provincial, se indica que de manera situada cada Establecimiento Educativo, en el marco de la Resolución 376/02, podrá determinar la suspensión de las actividades en los turnos vespertino y noche si así lo consideren.

NEUQUEN, 23 DE FEBRERO DE 2022

